

El Consejo Federal rechazó la protesta de FADEP y Huracán sigue en el Torneo Regional

09/01/2025

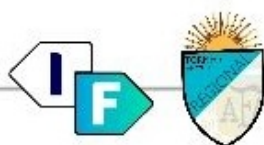


El Tribunal de Penas del Consejo Federal del fútbol argentino este jueves por la noche dio a conocer el fallo ante la protesta que hizo FADEP (Fundación Amigos por el Deporte) ante Huracán por una supuesta mala inclusión del defensor Gustavo Cruzate y fue negativa para el conjunto de Maipú por lo que el "Globo" sigue en competencia y el domingo jugará el partido de ida de las semifinales ante Pacífico de General Alvear.

Que, a tenor de lo reseñado corresponde rechazar la protesta presentada por el Club Fundación Amigos por el Deporte (FADEP), afiliado a la Liga Mendocina de Fútbol, contra el Club Huracán de San Rafael perteneciente a la Liga Sanrafaelina de Fútbol, respecto al partido que ambos disputaron el día 6 de Enero del presente año, correspondiente a la Cuarta Ronda, fecha 2, región Cuyo, del Torneo Regional Federal Amateur 2024/25.

Por ello, el Tribunal de Disciplina Deportiva del Interior;

RESUELVE:



1°) Rechazar la protesta presentada por el Club Fundación Amigos por el Deporte (FADEP), afiliado a la Liga Mendocina de Fútbol, contra el Club Huracán de San Rafael perteneciente a la Liga Sanrafaelina de Fútbol, respecto al partido que ambos disputaron el día 6 de Enero del presente año, correspondiente a la Cuarta Ronda, fecha 2, región Cuyo, del Torneo Regional Federal Amateur 2024/25 (Arts. 13, 14, 32 y 33 del RTP).

El reclamo de FADEP, institución que es presidida por Sebastián Torrico, exarquero de Godoy Cruz y campeón de la Copa Libertadores con San Lorenzo en el 2014, era que el conjunto sanrafaelino había incluido mal a Cruzate.

Cruzate tenía un préstamo de Balloffet a Huracán hasta el 30 de diciembre del 2024, sin embargo, luego ambas instituciones dejaron plasmado que ese convenio tenía renovación del extendiéndose hasta la finalización del presente Torneo Regional Federal Amateur 2024-2025.

Esto fue demostrado por la dirigencia de Huracán que encabeza su presidente Daniel Garre donde solamente había sido un error administrativo de parte de la Liga Sanrafaelina y el Consejo Federal le dio el visto bueno por lo que mañana saldrá el fallo oficial.



Tal como lo habían confirmado el miércoles el domingo 12 de enero en el estadio "Pretel Hermanos" a las 21.15 con terna cordobesa se jugará el primer duelo de semifinales entre Huracán-Pacífico. Matías Ezequiel Billione Carpio será el juez principal, quien estará acompañado por Lucas Darío Coltro, Santiago Gudiño de líneas y León Alba de cuarto árbitro.

La revancha está pactada para el domingo 19 de enero en el estadio "Héctor Moncada" en el vecino departamento.